



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de marzo de 2010.

Expediente N° 8.172/07

RESCD-EXA: 115/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 549/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se prorroga la designación Interina del Lic. Enrique Ángel LAZARTE como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático II, desde el 01/01/10 hasta el 31/07/10, mientras dure la licencia del Ing. Eduardo Zenón Casado, lo que ocurra primero;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

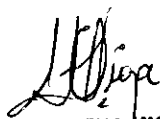
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 549/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se prorroga la designación Interina del Lic. Enrique Ángel LAZARTE como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático II, desde el 01/01/10 hasta el 31/07/10, mientras dure la licencia del Ing. Eduardo Zenón Casado, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BORINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS